

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA-CAUCA

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO
(ART. 293 C.G.P. Concordado con el Art.108 C.G.P., Decreto 806
de 2020 art. 10)

Dentro del proceso de la referencia, este Juzgado a través de auto No. 168 del 15 de marzo de 2022, DISPUSO: “1. **EMPLAZAR a FRANCISCO ANTONIO LUCUMI, PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, y a los demás que se crean con derecho a intervenir en él, en la forma prevista en este código. El emplazamiento se surtirá por secretaria, a través del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 10° del Decreto 806 de 2020.”

Demandante: LIDIA MARIA CARABALI DE ZAPE ✓

Demandado: FRANCISCO ANTONIO LUCUMI ✓

Clase de proceso: VERBAL PRESCRIPCION EXTINTIVA HIPOTECA ✓

Numero de Radicado: 195734003001-2022-00034-00 ✓

Juzgado que requiere: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA

Correo electrónico del juzgado:

jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANA FLORENI SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretaria.